

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0098505

Al	31	de	DICIEMBRE	de	97
Expediente No.	47433				
TOTAL CAPITAL SOCIAL	10.000.000				

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	1791229190001	RAZON SOCIAL	NEWCO S.A.
-----	---------------	--------------	------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	DUENAS LUZURIAGA GONZALO	ECUATORIANA	1702280693	---	3.513.00	3.513.000.00
2	GALLEGOS BANDERAS ALFREDO	ECUATORIANA	0600027510	---	1.275.00	1.275.000.00
3	GALLEGOS BANDERAS HERMAN	ECUATORIANA	0600026702	---	1.275.00	1.275.000.00
4	FUENTES BUSH GONZALO	ECUATORIANA	0908142276	---	596.00	596.000.00
5	INVERSIONES JAISOF	EXTRANJERO			1.500.00	1.500.000.00
6	DUENAS ITURALDE GONZALO	ECUATORIANA	1703871090	---	164.00	164.000.00
7	MELO DE LA TORRE FABIAN	ECUATORIANA	1700956012	---	714.00	714.000.00
8	GALLEGOS BANDERAS RODRIGO	ECUATORIANA	0600698625	---	963.00	963.000.00
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10,000,000.00

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

QUITO, 28 DE ABRIL DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL